



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la mencionada dictaminadora celebrará el martes 23 de junio del presente año, a las 16:00 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se llevará a cabo en la Sala de Comisiones “Luis Donald Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza” del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 18 DE JUNIO DE 2020.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**


GERARDO BLANCO GUERRA.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DIA
23 DE JUNIO DE 2020 A LAS 16:00 HRS.
"SALA DE COMISIONES "LUIS DONALDO COLOSIO"
DEL PALACIO LEGISLATIVO VENUSTIANO CARRANZA"

- **FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.**

- **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.**

* **RAMOS ARIZPE** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se solicita reformar los Artículos Primero y Segundo y adicionar los Artículos Tercero, Cuarto y Quinto del Decreto 834, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 18 de abril de 2017, y abrogar los Decretos 931 y 1004 publicados en su momento en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través del cual se autorizó al Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a celebrar con la empresa "**NL TECHNOLOGIES S.A. DE C.V.**" un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para Alumbrado Público, con el objeto de que se lleve a cabo el "Proyecto de Prestación de Servicios Profesionales para Alumbrado Público", cuyo destino es Inversión Pública Productiva en los términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por un monto de hasta \$480,000,000.00 (Cuatrocientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.), por una vigencia de hasta 20 años (240 meses), con el fin de dar cumplimiento a diversos ordenamientos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y al Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, y estar en aptitud de registrar el contrato de prestación de servicios profesionales para alumbrado público ante el Registro Público Único perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **ASUNTOS EN CARTERA.**

- **CLAUSURA DE LA COMISIÓN.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

23 DE JUNIO DE 2020 A LAS 16:00 HRS.
"SALA DE COMISIONES "LUIS DONALDO COLOSIO"
DEL PALACIO LEGISLATIVO VENUSTIANO CARRANZA"
LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga
Coordinadora

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván
Secretaria

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. Rosa Nilda González Noriega

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 23 de junio de 2020, a las 16:00 hrs., la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga (Coordinadora), Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván (Secretaria), Dip. Verónica Boreque Martínez, Dip. Rosa Nilda González Noriega, Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares, Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda y la Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Una reforma de Decreto.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- La Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, da la bienvenida a las integrantes de la Comisión de Finanzas y dan pase de lista de asistencia por parte de la Diputada Secretaria.
- Enseguida la Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, da la bienvenida a Funcionarios del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza; al Tesorero Municipal, el Lic. Jorge Uriel Soto Duarte y a la Directora de Jurídico, la Lic. Mayra Carolina Meléndez Herrera, en la cual realizaron una exposición del Proyecto de Prestación de Servicios Profesionales para Alumbrado Público que celebrarán con la empresa "NL TECHNOLOGIES S.A. DE C.V."
- Al término de la presentación, se da lectura al dictamen propuesto para el análisis en esta Comisión, autorizándose de la siguiente manera:

1.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa con Proyecto de Decreto enviada por el Presidente de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, por el que se autorizó reformar los Artículos Primero y Segundo y adicionar los Artículos Tercero, Cuarto y Quinto del Decreto 834, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 18 de abril de 2017, y abrogar los Decretos 931 y 1004 publicados en su momento en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través del cual se autorizó al Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a celebrar con la empresa "NL TECHNOLOGIES S.A. DE C.V." un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para Alumbrado Público, con el objeto de que se lleve a cabo el "Proyecto de Prestación de Servicios Profesionales para Alumbrado Público", cuyo destino es Inversión Pública Productiva en los términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por un monto de hasta \$480,000,000.00 (Cuatrocientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.), por una vigencia de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

hasta 20 años (240 meses), con el fin de dar cumplimiento a diversos ordenamientos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y al Reglamento del Registro

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 23 DE JUNIO DE 2020
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA.

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga
Coordinadora

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván
Secretaria

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. Rosa Nilda González Noriega

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 23 de junio de 2020.